



DECRETO EXENTO N° 2.950  
RETIRO, 06 DE OCTUBRE DE 2023  
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- Decreto N° 2.341 de fecha 26.12.2022, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.516. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.
- 3.- El oficio Ord. N° 238 de fecha 05.10.23 de Secpla, refrendada por el Alcalde.
- 4.- El Certificado N° 093 de fecha 06.10.23 que comunica acuerdo del Concejo municipal en sesión N° 36 extraordinaria pública.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal año 2023.-

AUMENTO DE INGRESOS					DESCRIPCION ITEM	MONTO M\$
115	06	01	000		Arriendo de activos no financieros	26.000
AUMENTO DE GASTOS					DESCRIPCION ITEM	MONTO M\$
215	24	03	101	001	A Servicios Incorporados a su Gestión (Educación)	26.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRECTORA DE SECPLA



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / CLG/JGM/GBT/mlp .-



OFICINA DE REDES  
DEPARTAMENTO DE REDES  
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO



OFICINA DE REDES  
DEPARTAMENTO DE REDES  
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO